



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 28 de diciembre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 552-2020-P-CSJJU-PJ

Sumilla: RECONOCER Y AGRADECER al ilustre Dr. CARLOS ENRIQUE POLANCO GUTIÉRREZ, Juez del Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "Gestión del Cambio Organizacional en el Modelo del Despacho Corporativo Civil", realizado el día 11 de noviembre del

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre el Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles

En cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 213-2019-CE-PJ del 22 de mayo del 2019 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, esta Presidencia a través de la Resolución Administrativa N° 464-2019-P-CSJJU/PJ dispuso la conformación del Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de la Corte superior de Justicia de Junín, con la finalidad de implementar, supervisar y monitorear los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral, destinados a optimizar la administración del despacho judicial a través del diseño de un trabajo equilibrado y diferenciado de las funciones jurisdiccionales y administrativas.

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Gestión del Cambio Organizacional en el Modelo del Despacho Corporativo Civil"

Mediante la Resolución Corrida N° 000023-2020-P-CSJJU/PJ del 14 de noviembre del presente año, se resolvió, Aprobar y Oficializar el Plan de Trabajo elaborado por el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de esta Corte, denominado: “Capacitaciones internas y externas en el Marco de la implementación de la Oralidad Civil de la Corte Superior de Justicia de Junín”; por lo que se ha previsto el día 11 de noviembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “Gestión del Cambio Organizacional en el Modelo del Despacho Corporativo Civil”, a cargo del ilustre **Dr. Carlos Polanco Gutiérrez**, en calidad de **Ponente**; dirigida a magistrados y colaboradores de los Juzgados Civiles de esta Corte.

Cuarto.-Sobre el distinguido expositor Dr. Carlos Polanco Gutiérrez

El distinguido Dr. Carlos Enrique Polanco Gutiérrez es Juez del Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, es abogado y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Magíster en Administración de Negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú - Centrum (MBA), Máster en Tutela Judicial de Derechos y Jurisdicción Contencioso – Administrativa por la Universidad de Jaén – España. Maestría concluida con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Es docente universitario. Es Juez Coordinador del Módulo Civil Corporativo de litigación Oral de Arequipa. Asimismo, ha publicado el libro: “La litigación oral en el proceso civil”, entre otras importantes publicaciones. Es conferencista y expositor.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secigristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER al ilustre **Dr. CARLOS ENRIQUE POLANCO GUTIÉRREZ**, Juez del Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral “Gestión del Cambio Organizacional en el Modelo del Despacho Corporativo Civil”, realizado el día 11 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, al Equipo Técnico





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles de esta Corte y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

